

Bucaramanga, 🗐 🚅 🚉 🚉 🚉

DE BUCARAMANGA Señor (a)

Derecho a la ciudad

CARLOS ALBERTO OCHOA PABA.

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio No. 12103 DE 2018

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Sedretaria General

Sandra D.



ROUISEUSE

Nombre/ Rozón Socia!
PERSCNERIA DE BUCARMANGA

Dirección: CARRERA 11 34-16

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento:SANTANDER

Codigo Postal:680006246 Envio:YG21276730800 caramanga, 04 de diciembre de 2018



Personería de Bucaramanga Correspondencia: Enviada Número: 2018 12103

Fecha: Diciembre 7, 2018, 2:56 p.m.

Dependencia: Personería Deleg Defensa

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos: NO.

siged

DESTINATARIO

Nombrei Razón Social: CARLOS ALBERTO OCHOA PABA

Dirocción:VEREDA ACAPULCO LOTE 4 MANZANA 4 HOGAR BETANIA Ciudad:GIRON

Depr tamento: SANTANDER

Código Postal:687547 Fecia Admisión:

12/12/2018 19:51:50 Min Tressporte Lis de cargo 000200 del 20/05/201 An 3º Res Messiario Express 20:057 del 09/09/201

ãor

RLOS ALBERTO OCHOA PABA

reda Acapulco lote 4 Manzana 4 Hogar Betania

léfono: 314 4117382 - 6793039. rón - Santander.



Net j

Asunto: Respuesta a su solicitud No. 2018-9537



Cordial Saludo.

De manera respetuosa y atendiendo a su solicitud le informo, que consultada la base de datos y el Sistema de Gestión Documental SIGED, el señor **CARLOS ALBERTO OCHOA PABA**, ha adelantado tramite con esta Delegada, solicitando apoyo de la Personería de Bucaramanga, para que en la **NUEVA EPS**, le entreguen o suministren baterías para su equipo audífono, como quiera que es un individuo habitante de calle y no cuenta con los recursos para adquirirlos.

Una vez adelantada la gestión ante LA NUEVA EPS, esta Delegada fue atendida en la visita realizada por el funcionario el Dr. JORGE SAUL CASTRO, y se consiguió que se revisara la situación que el usuario expone. Se pudo constatar que al usuario le fue adjudicado y programada la entrega de un equipo nuevo de audífonos en la entidad AUDIOCON, entidad prestadora de LA NUEVA EPS, además se verifica que no se ha programado una nueva valoración por concepto de los nuevos audífonos.

Lo anterior, para su conocimiento y fines legales pertinentes. Sin otro particular,

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO

Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

Proyecto: Gustavo I ondoño Saavedra - Abogado Contratista PERSONERIA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte. Carrera 11 No. 34 - 16/40 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070 personeriadebucaramanga@hotmail.com www.personeriabucaramanga.gov.co